



**"2016,  
Año de la lucha contra la diabetes"**



Gobierno Municipal  
2014-2017

UAI/69/2016.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI.  
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 405/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha diecisiete de diciembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el ocho de enero del presente año, me permito anexar lo siguiente:

- 1.- Copia del oficio enviado al C. Arturo López que acredita el cumplimiento de la citada resolución.
- 2.- Medio magnético electrónico que contiene el destinatario de cada una de las becas otorgadas por el DIF Saltillo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 136, 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

SALTILLO, COAHUILA A TRECE DE ENERO DE 2016.  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.



DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA. **Unidad de Acceso a  
La Información**

ERR/VEE/ymchl.

LICENCIADA VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA  
 A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 F. 21-01-16  
 3:38 MCF

Francisco Coss # 715  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844) 438-2500



**"2016,  
Año de la lucha contra la diabetes"**



Gobierno Municipal  
2014-2017

UAI/68/2016.

C. ARTURO LÓPEZ.  
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 405/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha diecisiete de diciembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día ocho de enero del presente año, me permito informarle que el monto otorgado de las becas otorgadas por parte del DIF Saltillo en el año 2014 asciende a \$10,999,200.00 pesos con un total de destinatarios de 3,055 y al 21 de septiembre de 2015, fecha en que realizó su solicitud de información equivale a \$8,007,600.00 pesos beneficiando a 3,333.

Además se envía relación de destinatarios correspondientes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A TRECE DE ENERO DE 2016  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

ERR/VEE/ymchl.

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500